

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Supervisor Distrital	Gestionar la Agencia para el cumplimiento de los planes y programas establecidos	% de cumplimiento del POA	100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas y Dirección de Centros Comerciales Populares	Implementar el 100% del programa para mejorar la gestión operativa de los centros de comercio.	% de implementación del programa de mejoramiento de gestión operativa de los centros de comercio	100%
3	Dirección de Centros Comerciales Populares	Atender 500 expedientes para adjudicación de locales	# de expedientes atendidos para adjudicación de locales	500
4	Dirección de Comercio Autónomo	Implementar el 100% del Plan de Cumplimiento de Políticas y Normativas.	% de implementación del Plan de Cumplimiento de Políticas y Normativas.	100%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
NO APLICA, LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL NO MANTIENE PROCESOS DESCONCENTRADOS				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
5	Dirección de Logística y Operaciones	Intervenir en 12 mercados del DMQ para mejorar la infraestructura existente.	# de mercados del DMQ intervenidos para mejorar la infraestructura existente	12
		Implementar el 100% del Catastro Comercial	% de implementación del catastro comercial	100%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				No aplica, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio no realiza reporte por GPR
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/06/2019	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			FRANKLIN NARVAEZ	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:franklin.narvaez@quilo.gob.ec">franklin.narvaez@quilo.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 2239-855	